CERTIFICADO DE VIABILIDAD DE PROYECTO

CVP - No. 2026000750
08/10/2026

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El proyecto de inversión pública denominado **Implementación del programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias años 2024-2027 del municipio de Guaduas, Cundinamarca"** identificado con el **BPIN 2024253200045** se encuentra inscrito en el Banco Municipal de Programas y Proyectos, y se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Municipal " **GUADUAS COMPROMISO DE TODOS 2024 – 2027"**, Acuerdo 08 del 7 de junio del año 2024 por medio del cual se aprueba, así:

Línea Estratégica	Compromiso Con El Desarrollo Agropecuario Y El Medio Ambiente.
Sector	Gobierno Territorial en Gestión del Riesgo de Desastre
Programa	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
Meta Producto	1906-450302800-Generar acciones para la población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública o demás acciones que se deban financiar con el fondo Municipal para la gestión del Riesgo.

El presente certificado se emite para adelantar el siguiente proceso contractual:

Objeto	**"SUMINISTRO DE ELEMENTOS, PARA ATENDER LAS DIFERENTES SITUACIONES DE RIESGO U EMERGENCIA OCASIONADAS POR EVENTOS NATURALES O ANTRÓPICOS EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS, CUNDINAMARCA."**
Valor	$ 185.928.107,00
Rubro Presupuestal	2.3.45.4503028.006.2.3.2.02.02.006.189.1.3.3.1.00 2.3.45.4503028.2.3.2.02.02.006.189.1.2.1.0.00

El cual previamente, a responsabilidad del solicitante del CVP, ha validado con la Oficina de Contratación y Secretaría de Hacienda Municipal.

Cordialmente,

MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria Planeación Municipal

Procedimiento	Nombres y Apellidos	Firma	fecha tramitada
Proyectó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		08/10/2026
Revisó	Raúl A. Nieto Murcia – jefe de Planeación Institucional		08/10/2026
Aprobó	M. Angelica Martínez S. – Secretaria de Planeación		08/10/2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.